



**Embajada de España
Moscú**

ACTA FINAL PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL CONTRATADO LABORAL CON LA CATEGORÍA DE CALEFACTOR

En Moscú, a las 12:00 horas del día 28 de junio de 2024, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas convocadas para proveer **una** plaza de personal contratado laboral fijo con la categoría de **Calefactor**, en esta Embajada, según convocatoria de 6 de junio de 2024. El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta Suplente: D^a. Cristina Valero Marín
- Vocal Suplente: D. Josué Merodio Vilaboa
- Secretario: D. David Juan Seguí

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo con la Convocatoria el proceso de selección ha consistido en dos fases:

1.- Fase de Oposición: consistió en la realización de las siguientes pruebas:

1. **Prueba básica de cultura general**, que se realizó por el procedimiento de test con respuestas múltiples, con un cuestionario compuesto por 10 preguntas. No se penalizaron las respuestas erróneas ni las preguntas no contestadas.
2. **Prueba práctica**, que consistió en la resolución de forma escrita de un caso práctico relativo a las funciones del puesto.

2.- Fase de Concurso: se valoraron los méritos profesionales y los méritos formativos de acuerdo con la documentación presentada por los candidatos, así como el resultado de una entrevista personal.

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

PARTICIPANTES				Fase de Oposición			Fase de Concurso				Puntuación Final
Nº	APELLIDO/S	NOMBRE	NÚMERO NIF / PASAPORTE	Prueba 1	Prueba 2	Puntuación parcial	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	Puntuación parcial	
1	AGAPOV	SERGUEI	*****1158	10,00	8,00	18,00	10,00	2,00	1,00	13,00	31,00
2	RAKCHEEV	DMITRI	*****4659	10,00	NS	-	-	-	-	-	-
3	ZAYAS BONET	ÁLVARO JAVIER	*****7317	8,00	NS	-	-	-	-	-	-

NS= No supera la prueba

Vistas las clasificaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, este Tribunal ha decidido proponer a D. **Serguei Agapov** para ocupar la plaza de Calefactor en esta Embajada.

De acuerdo con el punto 6.4 de la Convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con la presente Resolución.



Embajada de España
Moscú

En Moscú a 28 de junio de 2024

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

La Presidenta Suplente

Cristina Valero Marín

El Secretario

David Juan Seguí

El Vocal Suplente

Josué Merodio Vilaboa